

que llamo la idealidad de los fenómenos externos. La doctrina de esta idealidad se llama *idealismo*, frente al cual recibe el nombre de *dualismo* la tesis de que es posible la certeza acerca de los objetos de los sentidos externos.

Crítica del cuarto paralogismo de la psicología trascendental

Comencemos por el examen de las premisas. Podemos afirmar razonablemente que sólo aquello que está en nosotros puede ser inmediatamente percibido y que sólo mi propia existencia puede ser objeto de una simple percepción. Por tanto, la existencia de un objeto real fuera de mí (si esta última palabra es entendida en sentido intelectual) nunca se da directamente en la percepción, sino que sólo puede ser adicionalmente pensada y, consiguientemente, inferida como causa externa de tal percepción, la cual constituye una modificación del sentido interno. De ahí que Descartes tuviera razón al limitar toda percepción, entendida en el sentido más estricto, a la proposición «Yo (en cuanto ser pensante) existo». La cosa es clara: dado que lo exterior no se halla en mí, no puedo encontrarlo en mi percepción ni, consiguientemente, en ninguna percepción, que no es propiamente sino una determinación de la percepción.

No puedo, pues, hablando con propiedad, percibir las cosas exteriores, sino sólo inferir su existencia desde mi percepción interna considerando ésta como efecto de algo exterior que es su causa próxima. Ahora bien, el inferir una causa determinada a partir de un efecto dado es siempre inseguro, ya que el efecto puede proceder de más de una causa. En la relación de la percepción con su causa queda, pues, siempre la duda de si esta causa es interna o externa y, por consiguiente, de si todas las llamadas percepciones externas no son un simple juego de nuestro sentido interno, de si se refieren a verdaderos objetos exteriores como causas de las mismas. La existencia de tales objetos es simplemente inferida y corre el peligro de todas las deducciones. El objeto del sentido interno (yo mismo, con todas mis representaciones) es, en cambio, percibido inmediatamente y su existencia no ofrece dudas.

Así, pues, el *idealista* no es alguien que niega la existencia de objetos exteriores de los sentidos, sino alguien que no admite que la existencia de esos objetos sea conocida por medio de una percepción inmediata y que deduce, de este

A 369

hecho, que jamás podemos estar enteramente seguros de la existencia de esos mismos objetos en virtud de cualquier experiencia posible.

Antes de mostrar el aspecto falaz de este paralogismo, debo hacer notar la necesidad de distinguir dos clases de *idealismo*: el trascendental y el empírico. Entiendo por *idealismo trascendental* la doctrina según la cual todos los fenómenos son considerados como meras representaciones, y no como cosas en sí mismas. De acuerdo con esta doctrina, espacio y tiempo son simples formas de nuestra intuición, no determinaciones dadas por sí mismas o condiciones de los objetos en cuanto cosas en sí mismas. A este idealismo se opone un *realismo trascendental* que considera espacio y tiempo como algo dado en sí (independientemente de nuestra sensibilidad). El realista trascendental se representa los fenómenos exteriores (en el caso de que se admita su realidad) como cosas en sí mismas, existentes con independencia de nosotros y de nuestra sensibilidad y que, consiguientemente, existirían fuera de nosotros incluso según conceptos puros del entendimiento. En realidad, es ese realista trascendental el que hace luego de idealista empírico: una vez que ha partido, erróneamente, del supuesto de que, si los objetos de los sentidos han de ser exteriores, tienen que existir en sí mismos, prescindiendo de los sentidos, descubre que, desde tal punto de vista, todas nuestras representaciones de los sentidos son incapaces de garantizar la realidad de esos mismos objetos.

El idealista trascendental puede, en cambio, ser un realista empírico y, consiguientemente, un *dualista*, como suele decirse. Es decir, puede admitir la existencia de la materia sin salir de la mera autoconciencia y asumir algo más que la certeza de sus representaciones, esto es, el *cogito, ergo sum*. En efecto, al no admitir esta materia, e incluso su posibilidad interna, sino en cuanto fenómeno que nada significa separado de nuestros sentidos, tal materia no es para él más que una clase de representaciones (intuición) que se llaman externas, no como si se refirieran a objetos exteriores en sí mismos, sino porque relacionan percepciones con un espacio en el que todas las cosas se hallan unas fuera de otras, mientras que el mismo está en nosotros.

Desde el comienzo nos hemos pronunciado en favor de este idealismo. Con nuestra doctrina queda, pues, eliminada toda reserva relativa a aceptar, por el testimonio de nuestra

A 370

autoconciencia, la existencia de la materia y a proclamarla así demostrada, de la misma manera que la existencia de mi mismo como ser pensante. Soy, en efecto, consciente de mis representaciones. Por lo tanto, existen éstas y yo que las poseo. Ahora bien, los objetos exteriores (los cuerpos) son simples fenómenos, no siendo, consiguientemente, más que una clase de mis representaciones, cuyos objetos sólo son algo a través de éstas, pero no son nada separados de ellas. Existen, pues, cosas A 371 exteriores, como existo yo mismo, y tal existencia es, en ambos casos, proclamada por el testimonio inmediato de mi autoconciencia, con la simple diferencia de que la representación de mi mismo, en cuanto sujeto pensante, es únicamente referida a mi sentido interno, mientras que las representaciones que designan seres extensos son referidas también al sentido externo. Mi necesidad de inferir es tan inexistente en relación con la realidad de los objetos exteriores como en relación con la realidad del objeto de mi sentido interno (de mis pensamientos), ya que, en ambos casos, se trata tan sólo de representaciones cuya percepción inmediata (conciencia) constituye, a la vez, una suficiente prueba de su realidad.

El idealista trascendental es, pues, un realista empírico. Concede a la materia, en cuanto fenómeno, una realidad que no hay que deducir, sino que es inmediatamente percibida. El realismo trascendental, en cambio, al considerar los objetos de los sentidos externos como algo distinto de los sentidos mismos y los simples fenómenos como entidades independientes, que se hallan fuera de nosotros, se encuentra necesariamente en apuros y se ve obligado a ceder terreno al idealismo. En efecto, es evidente que, por perfecta que sea la conciencia que de la representación de esas cosas tenemos, no estamos todavía seguros, ni de lejos, de que, si la representación existe, existe también el objeto que le corresponde. En nuestro sistema, por el contrario, estas cosas exteriores, a saber, la materia en todas sus formas y modificaciones, no son más que fenómenos, es decir, representaciones nuestras de cuya realidad poseemos conciencia inmediata.

Dado que todos los psicólogos partidarios del idealismo empírico son, hasta donde yo sé, realistas, han procedido muy consecuentemente al conceder una notable importancia a tal idealismo, tomándolo por uno de los problemas ante los cuales la razón humana no sabe qué partido tomar. En efecto, si consideramos los fenómenos como representaciones producidas

en nosotros por sus objetos en cuanto cosas en sí y exteriores a nosotros, no se concibe cómo podemos conocer su existencia de otro modo que deduciendo la causa a partir del efecto, con lo cual quedará siempre oscuro si esa causa se halla en nosotros o fuera de nosotros. Se puede conceder que la causa de nuestras intuiciones externas sea algo que esté fuera de nosotros, en sentido trascendental, pero ese algo no es el objeto que entendemos por las representaciones de la materia y de las cosas corpóreas, ya que éstas no son más que fenómenos, es decir, simples modos de representación que nunca se encontrarán más que en nosotros y cuya realidad se basa en la conciencia inmediata, exactamente igual que la conciencia de mis propios pensamientos. El objeto trascendental nos es desconocido, tanto en relación con la intuición interna como en relación con la externa. Pero no tratamos de él, sino del objeto empírico, el cual se llama *exterior cuando es representado en el espacio e interior cuando sólo es representado en su relación temporal*. Ahora bien, espacio y tiempo sólo se hallan en nosotros.

Sin embargo, la expresión «fuera de nosotros» conlleva una ambigüedad inevitable, ya que unas veces significa lo que existe como cosa en sí misma, distinta de nosotros, y otras, lo que pertenece al fenómeno externo. Por ello, con el fin de evitar la ambigüedad de este concepto —entendido en el último sentido, tal como es realmente tomado por la cuestión psicológica acerca de la realidad de nuestra intuición externa—, distinguiremos los objetos *empíricamente exteriores* de los que pueden llamarse exteriores en sentido trascendental llamándolos directamente cosas que se encuentran en el espacio.

Espacio y tiempo son representaciones *a priori* que se hallan en nosotros como formas de nuestra intuición sensible antes de que, mediante la sensación, ningún objeto real haya determinado nuestro sentido para representarlo bajo esas relaciones sensibles. Pero ese elemento material o real, ese algo que ha de ser intuido en el espacio, presupone necesariamente una percepción. Ninguna imaginación puede inventarlo o producirlo con independencia de esta percepción, que es la que indica la realidad de algo en el espacio. La sensación es, pues, lo que designa una realidad en el espacio o en el tiempo, según se refiera a una u otra especie de intuición sensible. Una vez dada la sensación (que se llama percepción si es aplicada a un objeto en general sin determinarlo), la variedad

de ésta permite inventar en la imaginación muchos objetos que no poseen, fuera de ésta, lugar empírico alguno en el espacio o en el tiempo. Esto se halla fuera de toda duda. Tanto si tomamos las sensaciones de placer y dolor como las de los sentidos¹ externos, por ejemplo, los colores, el calor, etc., será a través de la percepción como se nos dará la materia para pensar objetos de la intuición sensible. Esta percepción representa, pues, algo real en el espacio (para limitarnos ahora a las intuiciones externas). En efecto, la percepción que el espacio es la representación de una mera posibilidad de coexistencia. En segundo lugar, esta realidad es representada ante el sentido externo, es decir, en el espacio. En tercer lugar, el espacio mismo no es más que simple representación y, consiguientemente, lo único que puede considerarse real A 375 en él es lo que en él es representado^k, y, a la inversa, lo que se da en él, es decir, lo representado mediante la percepción, es igualmente real. Si no lo fuera, esto es, si no se diera a través de la intuición, sería imposible imaginarlo, ya que lo real de las intuiciones no puede ser inventado *a priori*.

En consecuencia, toda percepción externa demuestra inmediatamente algo real en el espacio, o más exactamente, es lo real mismo y, en tal sentido, el realismo empírico está fuera de toda duda. Es decir, hay algo real en el espacio que corresponde a nuestras intuiciones externas. El espacio mismo, con todos sus fenómenos en cuanto representaciones, se halla sólo en mí, naturalmente. Y, sin embargo, en este espacio se da, realmente y con independencia de cualquier invención, lo real o la materia de todos los objetos de la intuición externa. Es imposible, además, que se dé en este espacio algo fuera de nosotros (en sentido trascendental), ya que el espacio mismo no es nada fuera de nuestra sensibilidad. Consiguientemente, ni el más riguroso idealista puede exigir

¹ Añadiendo, con Erdmann, *Sinne*. (N. del T.)

^k Hay que prestar atención a esta proposición, que es paradójica, pero correcta: «No hay en el espacio más que lo representado en él». En efecto, el mismo espacio es sólo representación y, consiguientemente, lo que hay en él debe estar incluido en la representación. En el espacio no hay más que lo que en él sea efectivamente representado. La proposición, al afirmar que una cosa sólo puede existir en su representación, tiene, desde luego, que producir extrañeza. Pero lo chocante desaparece, en este caso, por no ser las cosas de que nos ocupamos cosas en sí, sino simples fenómenos, es decir, representaciones (Nota de Kant).

A 375

que demosremos que corresponde a nuestra percepción un objeto fuera de nosotros (en sentido estricto), ya que, si hubiera tal objeto, no podríamos representarlo ni intuirlo como exterior a nosotros, debido a que el hacerlo presupone ya el espacio. Pero la realidad en el espacio, en cuanto mera representación, no es otra cosa que la percepción misma. Así, pues, lo real de los fenómenos externos sólo es real en la percepción. No puede serlo en ningún otro sentido.

Un conocimiento de objetos derivado de la percepción o puede surgir mediante el simple juego de la imaginación o mediante la experiencia. Y aquí pueden producirse, desde luego, representaciones engañosas, a las que no corresponde ningún objeto y en las que el engaño se debe unas veces a una ilusión de la fantasía (en los sueños) y otras, a un error del Juicio (en el llamado engaño de los sentidos). Para evitar la ilusión engañosa se procede según la regla siguiente: *es real lo que, de acuerdo con las reglas empíricas, se halla vinculado a una percepción*. Pero este engaño, al igual que la precaución frente a él, afecta tanto al idealismo como al dualismo, ya que sólo nos referimos ahora a la forma de la experiencia. Para refutar el idealismo empírico como actitud de errónea resistencia a aceptar la realidad objetiva de nuestras percepciones externas basta decir lo siguiente: la percepción externa demuestra inmediatamente una realidad en el espacio, el cual, si bien no es en sí mismo más que una simple forma de la representación, posee realidad objetiva en relación con todos los fenómenos externos (que no son, a su vez, más que simples representaciones); sin percepción, por otra parte, ni siquiera son posibles la invención ni el sueño, y, por tanto, en lo que se refiere a los datos de los que puede surgir la experiencia, los sentidos poseen en el espacio los objetos reales que les corresponden.

El idealista dogmático sería aquel que negara la existencia de la materia; *idealista escéptico* sería el que la pusiera en duda por considerarla indemostrable. La primera posición se basa en que el idealista dogmático cree hallar contradicciones en la posibilidad de la materia. De momento, no nos ocuparemos de él. La sección siguiente sobre los silogismos dialécticos presentará el conflicto interno de la razón en torno a sus conceptos relativos a la posibilidad de lo que¹ pertenece al

¹ Leyendo, con Erdmann, *Begriffe von der Möglichkeit dessen, was...*, en lugar de *Begriffe, die sich von der Möglichkeit dessen, was...* (N. del T.)

contexto¹ de la experiencia y contribuirá a hacer desvanecer esta dificultad. El idealista escéptico, en cambio, que sólo impugna el fundamento de nuestra afirmación y declara insuficiente nuestra convicción acerca de la existencia de la materia (convicción que nosotros creemos basar en la percepción), es un bienhechor de la razón humana, ya que nos obliga a abrir bien los ojos al dar el más insignificante paso en A 378 la experiencia ordinaria y a no sumar en seguida a nuestra propiedad, como algo legítimamente adquirido, lo que tal vez obtenemos sólo de modo subrepticio. Las ventajas que estas objeciones idealistas nos reportan saltan a la vista. Nos impelen con fuerza, si no queremos embrollarnos en nuestras más ordinarias afirmaciones, a considerar todas las percepciones, sean internas o externas, como simple conciencia de lo que depende de nuestra sensibilidad. Nos impelen igualmente a no tener por cosas en sí mismas los objetos externos de tales percepciones, sino a tomarlos por meras representaciones de las que podemos, al igual que en el caso de otra cualquiera, ser inmediatamente conscientes. Estas representaciones se llaman externas por depender del sentido que llamamos externo y cuya intuición es el espacio, el cual no es, a su vez, más que un modo de representación interna en la que ciertas percepciones se enlazan entre sí.

Si tomamos los objetos exteriores por cosas en sí, es absolutamente imposible comprender cómo podríamos llegar a conocer su realidad fuera de nosotros, ya que nos apoyamos únicamente en la representación que tenemos. En efecto, nada podemos sentir fuera de nosotros, sino sólo dentro de nosotros mismos. En consecuencia, la autoconciencia no nos suministra más que nuestras propias determinaciones. El idealismo escéptico nos obliga, pues, a tomar la única escapatoria que nos queda, es decir, a refugiarnos en la idealidad de todos los fenómenos, idealidad que demostramos ya en la estética trascendental con independencia de estas consecuencias, que no podíamos entonces prever. Si alguien pregunta ahora si, debido a ello, el dualismo sólo tiene lugar en la psicología, la respuesta es la siguiente: por supuesto; pero sólo en el sentido empírico, es decir: en el contexto de la experiencia se da realmente al sentido externo materia, en cuanto sustancia en la esfera del fenómeno, del mismo modo que se da al sentido interno

A 379

¹ *Zusammenhang.*

el yo pensante, igualmente en cuanto sustancia en la esfera del fenómeno. En ambos casos, los fenómenos tienen que ligarse entre sí según las reglas que esta categoría introduce en la conexión de las percepciones —tanto externas como internas— de la experiencia. Pero si, como suele ocurrir, se quiere ampliar el concepto de dualismo para tomarlo en sentido trascendental, tanto este dualismo, como su opuesto, el *pneumatismo*, como, por otra parte, el *materialismo*, carecerían del menor fundamento, ya que habríamos desenfocado la determinación de nuestros conceptos y habríamos considerado la diferencia de los modos de representación de los objetos (los cuales permanecen desconocidos para nosotros en lo que se refiere a lo que son en sí mismos) como diferencia de esas cosas mismas. El yo, representado por medio del sentido interno en el tiempo, y los objetos en el espacio fuera de mí, constituyen fenómenos específicamente¹ distintos, pero no por ello son pensados como cosas distintas. El *objeto trascendental* que sirve de base a los fenómenos externos, al igual que A 380 el que sirve de base a la intuición interna, no es en sí mismo materia ni ser pensante, sino un fundamento —desconocido para nosotros— de los fenómenos que suministran el concepto empírico tanto de la primera como del segundo.

Así, pues, si, tal como, evidentemente, nos obliga a hacer la presente crítica, cumplimos la anteriormente establecida regla de no llevar nuestras preguntas más allá del terreno en el que la experiencia posible pueda suministrar su objeto, ni siquiera se nos ocurrirá buscar información sobre lo que los objetos de los sentidos puedan ser en sí mismos, esto es, prescindiendo de toda relación con los sentidos. Pero si el psicólogo toma los fenómenos por cosas en sí mismas, sea como materialista, admitiendo en su doctrina sólo y exclusivamente la materia, sea como espiritualista, no aceptando en ella más que seres pensantes (es decir, seres que concuerden con la forma de nuestro sentido interno), sea como dualista, admitiendo ambas cosas como existentes por sí mismas, siempre se verá paralizado por inutilizar, erróneamente, sobre el modo de existir en sí mismo algo que no constituye una cosa en sí, sino el simple fenómeno de una cosa en general.

¹ Leyendo, según la corrección del mismo Kant en el prólogo de A, *spezifisch*, en lugar de *skriptisch* (N. del T.).